



OFICIO N° 257/31/2021
Valparaíso, 24 de junio de 2021

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, presidida por el H. diputado señor Cosme Mellado Pino, acordó oficiar a US. y, por su intermedio, al Presidente del directorio de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), con el propósito que, por una parte, especifique los terrenos no operacionales de su propiedad que podrían destinarse a proyectos inmobiliarios y, específicamente, a la construcción de viviendas sociales; y, por la otra, remita un listado con todos los terrenos que posee EFE en el país, desglosando la información por comuna, como asimismo el convenio suscrito en 2019 por la empresa con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el traspaso de inmuebles.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑORA
GLORIA HUTT HESSE
MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
PRESENTE

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 – 2505206
Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D40728B53F44D875